

Análisis de las estrategias discursivas: propuesta teórico-metodológica para estudiar procesos de deliberación política

Analysis of discursive strategies: theoretical-methodological proposal to study processes of political deliberation

María Paula Ávila Castro
Becaria posdoctoral del CONICET
Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Córdoba
mapaulaac@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1915-9284>

Gerardo Avalor
Investigador del CONICET
Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Córdoba
avallegera@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4451-1983>

Resumen

Este artículo ofrece una propuesta teórico-metodológica de análisis de discurso de raíz foucaultiana, particularmente orientada a estudiar los discursos polémicos que caracterizan, sobre todo, a ciertos procesos parlamentarios y la controversia que invisten las normativas ambientales. Parte de un trabajo previo de análisis de las estrategias discursivas implicadas en la legislación sobre protección ambiental de los bosques nativos en Argentina y en la provincia de Córdoba, entre los años 2006 y 2017. A diferencia de diversos estudios de tipo institucionalista, interpretativista o del pragmatismo que priman en el ámbito de indagación sobre los procesos deliberativos, la apuesta aquí es rescatar el juego de estrategias discursivas que los configura, echando mano de un conjunto de categorías como las de campo discursivo, enunciado, polémica, discurso, tácticas y estrategias y modalidades enunciativas. Asimismo, el escrito ofrece claves metodológicas que recuperan el valor heurístico de las mencionadas categorías. En definitiva, se pone a disposición una alternativa para cualquier tipo de estudio que aspire a atender las

dimensiones de lucha y enfrentamiento que son condición y efecto de los discursos y los debates públicos.

Palabras claves: Análisis de discurso; estrategias discursivas; deliberación parlamentaria; Foucault

Abstract

This article offers a theoretical-methodological proposal for discourse analysis with a Foucauldian root. The proposal is particularly oriented to study the controversial discourses that characterize, especially, certain parliamentary processes and the controversy surrounding environmental regulations. It is part of a previous work of analysis of the discursive strategies involved in legislation on environmental protection of native forests in Argentina and in the province of Córdoba, between 2006 and 2017. Unlike various institutionalist, interpretative or pragmatist studies that prevail in the field of inquiry about deliberative processes, the bet here is to rescue the game of discursive strategies that configures them, making use of a set of categories such as discursive field, enunciate, controversy, discourse, tactics and strategies and enunciative modalities. Likewise, the writing offers methodological keys that recover the heuristic value of the mentioned categories. In short, the article makes available an alternative for any type of study that aspires to address the dimensions of struggle and confrontation that are condition and effect of public discourses and debates.

Keywords: Discourse analysis; discursive strategies; parliamentary deliberation; Foucault

Introducción

El objetivo de este artículo es delinear una propuesta teórico-metodológica de análisis de discurso de base foucaultiana, a partir de la cual sea posible realizar estudios sobre temáticas y procesos deliberativos de gran controversia. Este esfuerzo parte de recuperar el marco conceptual y metodológico que constituimos en un trabajo previo orientado a analizar las estrategias discursivas alrededor del tratamiento y sanción de las leyes de protección de bosques nativos, en los campos discursivos legislativos nacional y cordobés entre 2006 y 2017 (Argentina). Nos referimos, en particular, a las deliberaciones alrededor de la ley nacional 26331 de presupuestos mínimos de protección de los bosques nativos (2007), la ley provincial 9814 de ordenamiento territorial de los bosques nativos de Córdoba (2010) y el anteproyecto provincial 20811 de actualización del ordenamiento territorial (2017).

La importancia analítica de las normativas implicadas y de sus debates parlamentarios, como ocurre con la mayoría de las legislaciones ambientales, no radica solamente en las características técnico-administrativas de las respuestas que se ensayan frente al deterioro de la naturaleza, sino sobre todo en el modo múltiple y controversial en que se nombran, caracterizan, interpretan y ponderan en la discusión pública (Hajer, 1995). Aunque muchos abordajes tienen la inquietud por conocer el conjunto de disposiciones normativas características de estos procesos legislativos o los contenidos de los debates que los produjeron, nuestro interés se enfoca más allá de estas cuestiones y más acá del nivel de polémica discursiva que es constitutiva de los asuntos ambientales. En este artículo ofrecemos las discusiones teóricas y el conjunto de categorías conceptuales y procedimientos metodológicos que permitieron llevar adelante un análisis con estas características.

Para ello, en primer lugar, transitaremos un breve recorrido por la obra de Foucault, en lo que refiere específicamente a sus debates sobre epistemología y teoría del discurso. Se trata de discusiones significativas para el tipo de trabajo conceptual que ofrecemos en este escrito. En un segundo apartado, abordaremos los principales conceptos que organizan nuestro análisis, fundamentalmente las nociones de campo discursivo, enunciado, polémica, discurso, tácticas y estrategias y modalidades enunciativas. A continuación, trabajaremos más específicamente sobre la propuesta metodológica y el valor heurístico de las mencionadas categorías de análisis. En las conclusiones recuperaremos las principales reflexiones del artículo y reforzaremos la importancia de que las claves de lectura aquí ofrecidas puedan constituirse en una propuesta de análisis de discurso para procesos de deliberación y confrontación sobre cuestiones –sea en campos discursivos institucionalizados o no– de gran controversia, que demanden una lectura articuladora entre relaciones de poder y discurso.

Por una analítica foucaultiana del discurso

Nuestro trabajo de producción teórica no ha sido determinado en una instancia inicial y definitiva de establecimiento de categorías con las cuales, posteriormente, dirigirnos al corpus documental. Si bien partimos, naturalmente, de algunas definiciones y experiencias en el análisis de discurso que nos permitieron establecer nuestros objetivos cognoscitivos, estas se han visto transformadas y modificadas al calor del estudio de los documentos. El camino realizado se acompañó de diversas lecturas de Foucault, de las cuales vamos a dar cuenta, y derivó –en términos generales– en otorgarle centralidad a la dimensión estratégica del discurso. Esto significa indagar en el nivel de las tácticas y

estrategias discursivas en un campo de posibilidades de enunciación, configurado por específicas relaciones de fuerza. Con ello resaltamos el análisis de los enfrentamientos y la lucha discursiva; un énfasis muy valioso para el estudio de ciertas temáticas polémicas como la ley de bosques.

En efecto, los desarrollos de Foucault son capaces de resaltar la condición político-estratégica del discurso que, para nuestro trabajo, representa un posicionamiento teórico y epistémico basal. Por un lado, el análisis del corpus nos ha ido mostrando sucesivamente el carácter controvertido que la problemática de los bosques nativos tiene en general. Por otro lado, y en particular, el debate parlamentario y la sanción de las leyes sobre este tema en Argentina tuvieron un componente significativo de disenso y confrontación al interior de las instituciones legislativas, más allá incluso de los bloques partidarios.

Ya en *La Arqueología del saber* (2018), publicada en 1969, Foucault introduce el aspecto estratégico de los discursos y establece los primeros antecedentes de un enfoque de este tipo, cuando el autor propone que, para comprender una formación discursiva, debemos atender a las reglas de configuración de los campos estratégicos. Como bien apunta Canguilhem, el mérito de Foucault en estos primeros desarrollos sobre el discurso es que “no es nueva la idea de que el lenguaje es una rejilla para la experiencia. Pero, la idea de que la rejilla misma requería un desciframiento aún aguardaba que se la elaborase” (2015, p. 43). Precisamente, Foucault establece la necesidad de abordar el conjunto de temas, opiniones y teorías que conforman una unidad transitoria e inestable que abre un campo de opciones posibles de enunciación, esto es, habilita en determinado tiempo ciertas alternativas de lo decible alrededor de un objeto en particular.

Desde este modo aparecen las formaciones discursivas, las cuales ponen el acento en la configuración de los enunciados y las reglas de su formación, positivización y dispersión, con el objetivo de establecer qué condiciones de posibilidad habilitan en determinado momento la emergencia, transformación, continuidad o ruptura de los discursos. Estas consideraciones no son nuevas, ya que el autor, por ejemplo, trabaja previamente sobre la noción de episteme. En *Las palabras y las cosas*, Foucault plantea que se pueden identificar los códigos fundamentales de una cultura, por un lado, y las teorías científicas o filosóficas, por otro; y que entre estas dos regiones distantes existe un dominio intermedio confuso, oscuro, más difícil de indagar, cuyo análisis desnuda la transparencia inicial, instaura una distancia, muestra el ser bruto del orden, es “una experiencia desnuda del orden y de sus modos de ser” (Foucault, 2014, p. 14). La exploración de este dominio reivindica un análisis dirigido más bien al orden por medio del cual un saber se constituye: la episteme.

Más adelante, Foucault propone pensar en términos de orden del discurso. Así, en la intervención inaugural en el *Collège de France* de 1970, el autor amarra el discurso fuertemente a categorías que dan cuenta de la faceta más coactiva de los enunciados, por medio de la cual se limitan los poderes, se dominan las apariciones aleatorias y se selecciona a los sujetos que pueden hablar. En el discurso recaen las prohibiciones, los sistemas de exclusión y separación, el disciplinamiento y el control. No hay verdad posible que no obedezca a las “reglas de una «policía» discursiva” (Foucault, 1992a, p. 22).

Sin embargo, la propuesta más sistemática se halla en *La Arqueología*, alrededor de la mencionada categoría de formación discursiva, siendo la positivización de los enunciados por medio del análisis arqueológico la que permite traer a la superficie las reglas, en tanto el análisis de los enunciados de una formación discursiva es “el análisis de su coexistencia, de su sucesión, de su funcionamiento mutuo, de su determinación recíproca, de su transformación independiente o correlativa” (Foucault, 2018, p. 44).

Las reglas de una formación discursiva pueden vincularse a la emergencia de objetos, la configuración de conceptos, la consolidación de cierto tipo enunciativo o a los campos estratégicos; y permiten estudiar, a través de los enunciados, cómo permanecen o se transforman los objetos de interés de un dominio; cómo se regula la coexistencia de enunciados dispersos y heterogéneos; cómo se produce la emergencia simultánea o sucesiva, desviación, distancia o incompatibilidad conceptual; y cómo se definen las leyes de dispersión de los puntos temáticos de elección en un campo de posibilidades. Cada regla de formación puede hablar por una formación discursiva, esto es, podemos estudiar ciertos aspectos de una formación discursiva en términos de objetos, de enunciaciones, de conceptos y/o de opciones estratégicas.

Por ejemplo, Foucault (2015) mismo precisa que su tarea respecto de la locura ha sido, fundamentalmente, analizarla como un objeto o una variación de objetos respecto de los enunciados médicos, jurídicos o psicopatológicos. Por otra parte, el discurso clínico parece poder encuadrarse en un estudio de los tipos enunciativos, por la heterogeneidad de descripciones perceptivas, observaciones mediatizadas por instrumentos, protocolos de experiencias de laboratorio, cálculos estadísticos, comprobaciones epidemiológicas o demográficas; toda una serie diversa de formas, ámbitos y sujetos de enunciación muy particulares de la medicina. A su vez, el autor examina que su estudio del lenguaje y de la gramática se vincula con la existencia de un juego de conceptos específicos de los cuales puede obtenerse una red teórica. Finalmente, el análisis de la historia natural, de la economía o de las ciencias humanas estaría mayormente relacionado con un juego de

opiniones, dada la cercanía de estos estudios a las polémicas y usos estratégicos en los campos políticos y religiosos.

Es justamente esta última dimensión la que nos interesa rescatar como primer referente en la obra foucaultiana de atendimiento al registro de la discursividad. En *La Arqueología*, sobre este punto, el autor propone el abordaje de los temas, opiniones y teorías involucradas en los discursos, para dar cuenta de “una unidad de distribución que abre un campo de opciones posibles y permite que arquitecturas diversas y exclusivas las unas de las otras aparezcan juntas o por turnos” (Foucault, 2018, p. 89). Resaltamos, entonces, la configuración de esta idea donde las reglas de la unidad discursiva en la distribución de cierta población de enunciados habilitan ciertas opciones de lo decible alrededor de un determinado asunto.

Ahora bien, qué supone en términos analíticos observar específicamente las reglas discursivas de las opciones estratégicas es algo que vamos a ir detallando en adelante. Para el autor, en principio y en sus palabras, este nivel del discurso se encuentra vinculado con la disposición y las reglas de dispersión de los enunciados en determinada formación discursiva; y está, como las otras dimensiones del discurso (objetos, conceptos y estilos) fuertemente ligado a las relaciones de sentido posibles en un determinado momento. Más precisamente, importan las opciones de tematización en una red de posibilidades enunciativas de una formación, en cuanto a las opiniones que en ella se hallan dispersas. Éstas no deben confundirse con la determinación de fines subjetivamente predeterminados por algunos sujetos, sino como objetivos políticos habilitados en una determinada configuración discursiva.

No podemos obviar que el desarrollo de Foucault en este aspecto resulta incompleto, por lo que las precisiones irán emergiendo en la medida en que avancemos en el desarrollo de su obra. En *La Arqueología* tenemos la propuesta de realizar una positivización de las opciones estratégicas de una formación discursiva por medio de operaciones analíticas como determinar los puntos de difracción posibles del discurso. Si la difracción –técnicamente hablando– es la desviación de una onda al pasar por un cuerpo opaco o más pequeño, como una rendija, entonces, para observar esta desviación del discurso, es necesario analizar estas rendijas y sus efectos: entre otras cosas, atender a la incompatibilidad o la equivalencia de los enunciados entre sí en un campo de posibilidades. Adicionalmente, Foucault sugiere estudiar lo que llama la economía de la constelación discursiva que aparece en una formación discursiva; lo cual, en términos más concretos, supone determinar qué se incluye y qué se excluye en las referencias enunciativas.

Por último, la determinación de las elecciones teóricas realmente efectuadas depende de la función que debe ejercer el discurso, no solo en el plano de prácticas discursivas, sino también en un campo de prácticas extradiscursivas (Foucault, 2018). Sin embargo, la obra de Foucault se transforma considerablemente entrada la década de 1970 y aquello que suponía un elemento más del discurso en tanto campo de opciones estratégicas cobra protagonismo en un marco renovado en el que ingresan en escena las relaciones de fuerza.

Como señala Castro (2016), Foucault avanza en un conjunto de desarrollos a partir de la noción de voluntad de saber en tanto fundamento del análisis histórico, ciertamente basado en la lectura de Nietzsche. El acercamiento a este filósofo lo hace desprenderse considerablemente de la categoría antes delineada como formación discursiva. A la vez, suma a la empresa arqueológica la tarea genealógica. Comienza, así, a delinear una propuesta de un modelo de investigación histórico, crítico y político como gusta adjetivar, que le permite abordar los dominios de saber, por un lado, desde una articulación mucho más intensa respecto de las relaciones de poder; y, por otro lado, con una epistemología claramente antiesencialista. En 1971 reflexiona, citando directamente a Nietzsche:

¿si el genealogista se ocupa de escuchar la historia más que de alimentar la fe en la metafísica, qué es lo que aprende? Que detrás de las cosas existe algo muy distinto: «en absoluto su secreto esencial y sin fechas, sino el secreto de que ellas están sin esencia, o que su esencia fue construida pieza por pieza a partir de figuras que le eran extrañas. ¿La razón? Pero ésta nació de un modo perfectamente razonable», del azar. (Foucault, 1992b, p. 10)

Por medio de la genealogía no solo se cuestionan las formas aparentemente continuas, puras, neutras y evolutivas de desarrollo de los conocimientos, sino la propia posibilidad de identificar una esencia y un origen para éstos. Así, critica aquel punto de vista suprahistórico que supone que se pueden totalizar en una unidad coherente las diversidades específicas de cada tiempo y que existe algo parecido a una verdad eterna. Por el contrario, promueve la certeza de que el conocimiento no está inscrito en la naturaleza humana, sino que es el resultado del juego y la “lucha entre los instintos” (Foucault, 1980, p. 22). Al respecto, por ejemplo, discurre sobre la importancia de la invención en oposición al origen histórico, insistiendo en el hecho invisibilizado de que los dominios de saber son inventados o fabricados por las prácticas discursivas de los sujetos.

Como indica Honneth (2009), Foucault elabora una nueva concepción del poder que pone el acento en las prácticas sociales, las relaciones de fuerza, las estrategias y las tácticas, en un entendimiento de la historicidad como belicosa. En adelante, el discurso trata mucho más de relaciones de poder que de relaciones de sentido. Nuestra lectura arriesga que aquí se gesta una politización del análisis de discurso foucaultiano que

desplaza un pasado más semiótico, anclado en la noción de formación discursiva, para avanzar hacia una indagación política de los discursos en la que el poder y su aspecto estratégico son mucho más importantes. Probablemente, como señala Castro (2016), lo que ocurre es que se modifica la relación entre poder y verdad a lo largo de los cursos de Foucault:

se ha desplazado de los análisis históricos donde el énfasis se ponía en los modos en que los dispositivos de poder eran productores de verdad al interés por aquellas manifestaciones de la verdad en las que se pone en juego la fuerza y el poder de la verdad misma. (p. 43)

Es preciso señalar que la verdad, en este marco de lucha, puede ser realmente conocida en su fabricación si la aproximación no es al modo de los filósofos sino de los políticos, para lo cual Foucault demanda un análisis histórico de la política de la verdad. Nos dice, de este modo, que solamente “en la manera como se odian entre sí los hombres, luchan, procuran dominarse unos a otros, quieren ejercer relaciones de poder unos sobre otros, comprendemos en qué consiste el conocimiento” (Foucault, 1980, p. 28). En definitiva, la formación de ciertos dominios de saber solo se comprende a partir del estudio de las relaciones de fuerza, de las relaciones políticas y las prácticas que lo constituyen e implican. Esta perspectiva es la que queda condensada en la investigación que encara a mediados de la década de 1970 en el primer tomo de *Historia de la sexualidad*, titulado *La voluntad de saber*. Allí, asegura que si queremos estudiar un determinado dominio de interés (tal el caso de la sexualidad), debemos hacerlo en términos de relaciones de poder.

Hablamos de poder específicamente como relaciones de fuerza que otorgan vital protagonismo al nivel estratégico del discurso, ya que “el poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada” (Foucault, 2019, p. 89). El poder es inmanente, propio y constitutivo de otro tipo de relaciones como las relaciones productivas, las sexuales o las de conocimiento, de tal modo que poder-saber quedan recíprocamente vinculados y anclados a las prácticas discursivas y extradiscursivas. A la vez, la condición de posibilidad del poder no debe nunca ser buscada en la existencia primera de un punto central o foco único. El poder es omnipresente, pero porque se está produciendo constantemente, no porque englobe un todo.

Si la sexualidad se constituyó como dominio por conocer, tal cosa sucedió a partir de relaciones de poder que la instituyeron como objeto posible; y si el poder pudo considerarla un blanco, eso ocurrió porque técnicas de saber y procedimientos discursivos fueron capaces de sitiarla e inmovilizarla. (Foucault, 2019, pp. 94-95)

Sea aquel dominio oscuro y confuso en el que el orden del discurso es desnudado por la episteme, sea a partir de la tarea arqueológica de análisis de las condiciones que rigen la aparición y conservación de los enunciados de la formación discursiva, o de la

genealogía y la identificación de las estrategias discursivas en un campo de relaciones de fuerza; Foucault es una referencia epistemológica central en nuestra comprensión del análisis de discurso como estudio de las relaciones de poder que configuran nuestros objetos.

Desde las polémicas hacia las estrategias: principales elementos del análisis de discurso

Un punto de partida para comenzar a localizar las articulaciones poder-saber de las que venimos hablando es la noción de campo discursivo, la cual –en el marco de nuestro objeto de estudio– refiere al campo discursivo de legislación ambiental sobre bosques nativos. Al respecto diremos que los discursos configuran diversas opciones de enunciación como efecto y condición de las relaciones de fuerza, las cuales se enfrentan incesantemente en los campos discursivos. Por su parte, las opciones teóricas o posibilidades estratégicas son definiciones múltiples vinculadas a opiniones posibles alrededor de elementos polémicos, en un campo discursivo que diversos discursos pueden compartir o disputar.

De esta manera, el desarrollo del grueso del análisis consiste en indagar para cada polémica y entre los discursos en confrontación, los puntos seleccionados en la red de posibilidades estratégicas disponibles en el campo discursivo legislativo. La especificidad de un campo discursivo, frente a algunas alternativas teóricas del interpretativismo o del pragmatismo, por ejemplo, con las ideas de público o arenas públicas (Cefaï y Cédric, 2012; Figueroa y Gutiérrez, 2018; Gutiérrez, 2018), radica en que las posturas disponibles en un campo discursivo son menos un abanico de opciones de sentido que un campo de posibilidades estratégicas insertas en relaciones de poder. De manera que un campo discursivo no es meramente un campo semántico ni, por ende, invita solo al análisis lingüístico. Esto se explica porque:

La cuestión que plantea el análisis de la lengua, a propósito de un hecho cualquiera de discurso, es siempre ésta: ¿según qué reglas ha sido construido tal enunciado y, por consiguiente, según qué reglas podrían construirse otros enunciados semejantes? La descripción de los acontecimientos del discurso plantea otra cuestión muy distinta: ¿cómo es que ha aparecido tal enunciado y ningún otro en su lugar? (Foucault, 2018, p. 41)

Asimismo, nuestra preferencia por la noción de campo discursivo –antes que campo semántico– rescata el tránsito entre la lingüística estructuralista y el análisis de discurso (Laclau, 1993). Por otro lado, como ya lo observamos, en el desplazamiento de Foucault hacia el estudio de las relaciones de fuerza se abandona el concepto antes tan importante de formación discursiva, y se pasa a hablar en términos de discurso. Desde nuestro punto de vista, es posible que esto sea un reflejo del interés del autor por matizar el sesgo

semiótico de *La Arqueología*, a la vez que para ampliar un abordaje que antes priorizaba las disciplinas científicas y los saberes (medicina, psiquiatría, etc.), pero que ahora busca atender a los discursos en su carácter político.

Efectivamente, en los campos discursivos circulan enunciados y, en *La Arqueología*, los enunciados son la unidad mínima del discurso, el acontecimiento discursivo más singular. Es tanto oral como escrito, “es único como todo acontecimiento, pero se ofrece a la repetición, a la transformación, a la reactivación” (Foucault, 2018, pp. 42-43). Está ligado no solo a causas y consecuencias, sino con enunciados que lo preceden y que lo siguen. El análisis, por consiguiente, es captar el enunciado en la singularidad de su acontecer, determinar las condiciones de su existencia, fijar sus límites, establecer sus correlaciones con otros enunciados vinculados y mostrar qué otras formas de enunciación excluye.

El autor separa la categoría de enunciado de otras opciones que resultan similares, pero contienen funciones diferentes y necesitan análisis distintos. Así, un enunciado no es una proposición ni una frase, no tiene como correlato una verdad o un sentido, por lo que tampoco admite que se estudie su nivel lógico o gramatical. El correlato de un enunciado es un conjunto de dominios a partir de los cuales pueden aparecer los objetos y relaciones que este enuncia.

Está ligado más bien a un “referencial” que no está constituido por “cosas”, por “hechos”, por “realidades”, o por “seres”, sino por leyes de posibilidad, reglas de existencia para los objetos que en él se encuentran nombrados, designados o descritos, para las relaciones que en él se encuentran afirmadas o negadas. (Foucault, 2018, p. 120)

De este modo, el enunciado se analiza solamente en función del campo de utilización en el que se encuentra inserto, en la medida en que estabiliza un contenido informativo y unas posibilidades de aplicación determinadas. Así, aunque su formulación pueda variar, el enunciado conserva una identidad en su repetición. La repetición es siempre una posibilidad, aunque en condiciones estrictas que no son lingüísticas, sino que se relacionan con reglas de empleo y papeles específicos. El nivel del enunciado tiene su importancia en el análisis de las estrategias discursivas en la medida en que: “el enunciado circula, sirve, se sustrae, permite o impide realizar un deseo, es dócil o rebelde a unos intereses, entra en el orden de las contiendas y de las luchas, se convierte en tema de apropiación o de rivalidad” (Foucault, 2018, p. 138).

En nuestro análisis sobre la deliberación alrededor de las leyes de protección de los bosques nativos, identificamos diversos enunciados que fueron significativos para el estudio de la controversia política: desarrollo sustentable, presupuestos mínimos de protección ambiental, aprovechamiento sustentable, ordenamiento territorial de bosques

nativos, servicios ambientales (o ecosistémicos) y compensación, entre los principales. Por no adoptar sentidos unívocos en los diferentes usos estratégicos durante los debates, nos permitieron conocer las modalidades más difundidas por medio de las cuales se configuró el tratamiento actual de los problemas ambientales en los procesos de legislación de los últimos años.

Por otro lado, la definición que Foucault ofrece para una especificación de la categoría de prácticas discursivas es menos precisa. Las denomina un conjunto anónimo, histórico, siempre determinado en el tiempo y el espacio que establece “las condiciones de ejercicio de la función enunciativa” (2018, p. 154). Esto simplemente nos permite entender dos cosas: por un lado, que toda práctica discursiva se ejerce como función enunciativa por lo que está inserta en un campo discursivo de posibilidades de enunciación; y, por otro lado, que para el autor estas prácticas se diferencian de un cierto tipo de prácticas que no operan en el nivel enunciativo, sea oral o escrito, es decir que, separadamente, hay prácticas extradiscursivas.

El análisis en *La Arqueología*, ubicado en la enunciación, se concentra en las prácticas discursivas. Incluimos a las extradiscursivas cuando Foucault amplía su marco de indagación llegando a *La voluntad de saber* y las relaciones de fuerza. De este modo, la posibilidad de determinar una unidad de discurso está constituida por prácticas discursivas y extradiscursivas en tanto opciones estratégicas. La función enunciativa de los enunciados no está solamente garantizada por el nivel discursivo, sino que lo extradiscursivo también “dice”, implica selecciones estratégicas y produce efectos en el campo discursivo.

Laclau y Mouffe (1987) se preguntan al respecto cómo teoriza Foucault la exterioridad del discurso si el criterio de unidad simplemente radica en la dispersión de estrategias, es decir, cuestionan cuál sería la lógica que produce un efecto de totalidad y constituye los límites del discurso y, por lo tanto, a este como tal. La respuesta de estas y estos autores está en la lógica de las equivalencias, ya que encuentran que el cierre – parcial, inestable, contingente– del sistema no se garantiza solamente por las diferencias, sino que está dado también por las equivalencias, y así intentan resolver la delimitación de la propia estructura discursiva a partir de una lógica que por su parte es discursiva. Consideran que, por el contrario, Foucault lo soluciona con una salida externa al discurso, la cual está dada por las prácticas extradiscursivas: instituciones, rituales, acciones que no son estrictamente lingüísticas.

La crítica de Laclau y Mouffe a Foucault es que: 1) este diferencia una práctica discursiva de una extradiscursiva; y que 2) cuando determina que una totalidad relacional

está fundada en una regularidad de las dispersiones de una formación discursiva, lo hace a partir de una práctica extradiscursiva. Hay que tener en cuenta que con Laclau y Mouffe toda práctica significativa es una práctica discursiva, por lo que el discurso incluye a las prácticas extradiscursivas. Esto es, lo que en Foucault se presenta por medio de una distinción analítica, en Laclau y Mouffe se borra, ya que si discurso es todo lo que tiene significado también incluye el universo de las acciones sociales significativas –y no solamente el lenguaje–. La noción de exterioridad para estas y estos autores no refiere a algo extradiscursivo, sino a formaciones discursivas otras, es decir, la exterioridad del discurso es siempre discursiva.

Consideramos que en Foucault esto responde a una distinción analítica y no a una cualidad ontológica, sobre todo en la medida en que no hay en el autor algo que nos haga pensar que este diferencia pensamiento de realidad, o lo subjetivo de lo objetivo. Sino más bien que se configura, sobre todo con la tarea genealógica, una propuesta que pretende incluir en el análisis de discurso al conjunto de instituciones, acontecimientos políticos y procesos económicos; lo cual en parte se puede comprender por la emergencia de la centralidad de la categoría de dispositivo (Quiroga, 2014).

Como ya lo apuntamos, este tipo de dimensiones se desdibujan de la mirada de Laclau y Mouffe, para quienes no tiene valor distinguir entre prácticas lingüísticas y no lingüísticas, dentro del horizonte ontológico que constituye el discurso. Fair (2016) ve en ello una potencial dificultad para trascender el análisis de los enunciados, esto es, para superar el registro únicamente enunciativo del antagonismo; que no habilita que se incluya el estudio de las estrategias y modalidades discursivas que permitan un examen de las posiciones y los modos de legitimación política de los discursos. En parte, es posible que en algunos pasajes lo lingüístico se halle privilegiado en la concepción discursiva de la lucha hegemónica de Laclau y Mouffe (a pesar de su insistencia por indicar lo contrario):

Si la lengua es un sistema de diferencias, el antagonismo es el fracaso de la diferencia y, en tal sentido, se ubica en los límites del lenguaje y solo puede existir como disrupción del mismo (...) El lenguaje solo existe como intento de fijar aquello que el antagonismo subvierte. (Laclau y Mouffe, 1987, p. 146)

Sin embargo, a nuestro entender, existen más similitudes entre ambas perspectivas que distancias. Por ejemplo, para Quiroga (2014) “ambos autores coinciden en la presunción de que el discurso constituye una práctica productora de sentido, irreductible a la lengua y a la palabra, una forma estructurante frente al sujeto” (p. 82), a la vez que ambos se posicionan desde una aproximación de la realidad como contingencia y lucha, en contra de cualquier tipo de comprensión de los objetos como esencias dadas e inmutables. Desde aquí, también comparten que el significado presupone condiciones de producción que no

son reducibles a la significación en sí, esto es, consideran que es preciso atender las condiciones políticas y económicas de existencia, pues estas “no son un velo o un obstáculo para el sujeto de conocimiento sino aquello a través de lo cual se forman los sujetos de conocimiento y, en consecuencia, las relaciones de verdad” (Foucault, 1980, p. 32).

Dicho esto, observamos que este tipo de entendimientos del discurso contrasta considerablemente con la mirada que el pragmatismo les otorga a los posicionamientos estratégicos, ya que allí son meros emergentes de las experiencias locales y particulares de quienes se encuentran afectados por una problemática. En este enfoque, las problemáticas son indisociables de los campos de experiencia en los que ellas son identificadas, caracterizadas, definidas, interrogadas, juzgadas, transformadas, reguladas o suprimidas (Cefaï y Cédric, 2012), lo cual termina por favorecer la construcción de una política de la vida cotidiana que se reduce a la experimentación práctica y sensible de las y los afectados. Desde esta perspectiva, se borra la presencia de ligamentos ideológicos o de racionalidades discursivas entre quienes comparten un público, para dejar simplemente en pie el hecho evidente de que hay una preocupación compartida, aunque las experiencias y creencias de los integrantes del público sean muy diferentes.

Así, esta perspectiva desconoce las condiciones de posibilidad de lo que el pragmatismo concibe como un público o las arenas de la opinión pública sobre un problema común. El análisis foucaultiano siempre remite, por el contrario, a las configuraciones históricas propias de los campos discursivos. Aunque la dimensión de la experiencia local pueda estar presente, las opciones de enunciación temática que se disponen son –ante todo– efectos de específicas condiciones históricas de posibilidad.

Estas condiciones, por su parte, son mucho más que meros aspectos contextuales del discurso según los considera la teoría del discurso de van Dijk. Este autor teoriza sobre el análisis de discurso en deliberaciones parlamentarias y, además de proponer la existencia de modelos mentales o cognitivos que poseen los individuos, entiende que existen modelos contextuales que “definen lo que para los participantes en un discurso es relevante en un momento dado y en una situación social determinada” (van Dijk, 2001, p. 16).

Desde nuestro enfoque son las propias condiciones de posibilidad de un discurso la base sobre la que se forman el sujeto, los dominios de saber y las relaciones con la verdad, es decir, estas condiciones no son solamente un elemento o dimensión de la enunciación, como tampoco un telón de fondo de la comunicación. Los discursos no solo

están ubicados circunstancialmente en unas coordenadas espacio-temporales que los caracterizan, sino que son efectos de la historicidad del mundo.

El análisis de discurso, desde este marco, debe considerar a los campos discursivos y, con ellos, puede identificar ciertos ejes polémicos que los atraviesan. Las polémicas son dimensiones temáticas sobresalientes que se constituyen a partir del intercambio y enfrentamiento enunciativo entre dos o más discursos. En el caso de nuestro análisis, que se ubica en el campo discursivo parlamentario, las polémicas incluyen las discusiones sobre aquellos contenidos de las leyes de bosques en tratamiento para los que no existen acuerdos –sea sobre sus disposiciones, o sobre si deban o no ser incluidos–. Así, se traducen en disputas específicas que remiten concretamente al contenido conceptual, a las figuras jurídicas y a los instrumentos de gestión incluidos en los artículos. Cuando se las estudia, se observa que las polémicas promueven todo tipo de posicionamientos estratégico-discursivos.

En el marco del análisis crítico del discurso, reconocemos que lo polémico ha sido una dimensión muy importante y desarrollada en el último tiempo por diversos autores y autoras como Maingueneau, Amossy, Angenot, Plantín y Montero (Ocoró Lozada, 2019), ya que la estructura lingüística del discurso público en el que tienen lugar el desacuerdo y la polémica presentan una riqueza analítica particular. Al respecto:

las identidades políticas se vinculan estrechamente con la articulación de núcleos polémicos, a partir de los cuales se establecen clivajes y escisiones. Estas se manifiestan lingüísticamente tanto en el plano del dispositivo enunciativo –esto es, en la definición del colectivo de identificación y de los adversarios políticos, y en la frontera nosotros/ellos-, como en el plano estrictamente argumentativo. (Montero, s.f., p. 1)

Desde este marco, se considera que el discurso polémico es una confrontación de opiniones en la que se presentan dos discursos y se abre un debate que permite a cada actor exponer su punto de vista y, sobre todo, defenderlo, con el objetivo de sobreponerlo al del otro (Ocoró Lozada, 2019). Es un tipo de discurso en el que priman la dicotomización, la polarización o la descalificación del adversario, cuestiones que, si bien son compartidas por nuestro estudio, es necesario que revisemos a la luz de que nuestra propuesta no solamente reconoce el carácter polémico del discurso político y la existencia de un enfrentamiento, sino que además considera que las polémicas precisamente se configuran en el campo discursivo por medio de la confrontación. Por ello, son un efecto del proceso de tratamiento discursivo de una problemática, a la vez que producen elementos para el desacuerdo en tanto se presentan y resuelven estratégicamente.

Por otra parte, el análisis crítico del discurso propone el establecimiento de un proponente, un oponente y un tercero, siendo los dos primeros los interlocutores, mientras el tercero corresponde al público (Ocoró Lozada, 2019). Este esquema resulta algo rígido

para un análisis de las polémicas parlamentarias que se constituyen en cada campo discursivo y articulan la confrontación de discursos que son apropiados de manera muy diferente por diversos sujetos con posiciones móviles respecto de los discursos que promueven. Desde nuestro punto de vista, en las polémicas que se asientan los diversos momentos de la confrontación discursiva y, a su alrededor, se despliega el conjunto de tácticas y estrategias que forman parte del análisis de discurso. Sin dudas, las polémicas promueven la caracterización de los contrapuntos entre las opiniones y opciones teóricas posibles, se anudan en el corpus y permiten un estudio del articulado de las legislaciones en debate que va mucho más allá de la descripción normativa.

Por otra parte, a diferencia de numerosos estudios institucionalistas que existen en el ámbito de indagación sobre la ley de bosques (Barrera Calderón, 2018; Cabrol y Cáceres, 2017; Di Pangrazio, 2013; García Collazo et al., 2013; Gautreau et al., 2014; Juliá, 2010; Langbehn, 2013, 2016; Salizzi, 2020; Schmidt y Moricz, 2010; Schneider et al., 2018; Vera, 2015), el análisis del contenido jurídico de las polémicas del campo discursivo se lleva adelante con el objeto de caracterizar las opciones estratégicas disponibles y cómo se configura la confrontación a ellas asociada, y no para determinar la adecuación, implementación y eficacia normativa de los procesos legislativos en estudio. En nuestra propuesta, la indagación de la ley, su tratamiento, sanción, contenido o implementación tiene que ser capaz de contribuir a comprender las estrategias políticas de los discursos y, con ello, las prácticas de poder en y de los discursos. Como podremos advertir en nuestro desarrollo, las legislaciones son terrenos privilegiados para abordar estos aspectos.

Puesto que todavía no lo hemos detallado, vamos a precisar a continuación que concebimos al discurso como una articulación –siempre provisoria– de prácticas lingüísticas y extralingüísticas, que se inscriben y configuran en un determinado campo discursivo y alrededor de ciertas dimensiones polémicas. Los discursos que identificamos en nuestro trabajo surgen, desde el punto de vista analítico, de las dimensiones polémicas de dicho campo discursivo; producen, reproducen y son producidos a la vez por estrategias, y se disponen una y otra vez en la movilización y circulación de intencionalidades políticas específicas. La intencionalidad a la que nos referimos se halla lejos de una concepción racionalista de la política, y más bien supone el reconocimiento de que no puede haber poder sin objetivos u orientaciones, aunque estas solo pueden definirse o identificarse por sus efectos políticos en el campo discursivo. Como advierte Foucault (2019), las relaciones de poder son a la vez intencionales y no subjetivas.

Asimismo, consideramos que no existe el discurso del poder, por un lado, y enfrente uno que se le opone. “Los discursos son elementos o bloques tácticos en el campo de las

relaciones de fuerza; puede haberlos diferentes e incluso contradictorios en el interior de la misma estrategia; pueden por el contrario circular sin cambiar de forma entre estrategias opuestas” (Foucault, 2019, p. 98). Por ello, nuestra conceptualización del discurso siempre significa la existencia de discursos en plural, y con ello realizamos un corrimiento conceptual y reemplazo de nociones similares como actor, grupo, sector o coalición discursiva (Gutiérrez, 2018). Nuestra apreciación es que las posiciones que se identifican para cada uno de los actores o coaliciones no consiguen integrarse –desde el punto de vista teórico- a una noción de estrategias políticas. Esto quiere decir que, aunque permiten trazar un mapa de actores, posturas, opiniones –e incluso contradicciones internas-, estos elementos no se hallan articulados con específicas relaciones de fuerza y condiciones de posibilidad, que visibilicen la importancia del poder en el análisis del discurso.

Precisamente, para llevar a cabo un análisis de discurso, la propuesta que delinea Foucault en *La voluntad de saber* parte de cuatro prescripciones. Cabe aclarar que es llamativo que encontremos en este libro una propuesta titulada como “Método” que, más precisamente, asegura ofrecer “prescripciones de prudencia” en la forma de cuatro reglas de análisis del poder. El autor no se caracteriza por sistematizar y seguir de manera uniforme una metodología de análisis parecida a un método, y ello supone una de las mayores dificultades al momento de pensar con Foucault algunas de sus categorías a la luz del presente.

En relación a las prescripciones, diremos que la primera señala la condición de ubicuidad e inmanencia del poder, como ya vimos. Una segunda regla ubica al poder inscripto en un esquema de modificaciones incesantes, por el propio juego de lucha y enfrentamiento de las relaciones de fuerza, puesto que “las relaciones de saber-poder no son formas establecidas de repartición sino ‘matrices de transformaciones’” (Foucault, 2019, p. 95). De este modo, la condición estratégica del discurso es siempre móvil y no situada.

La tercera prescripción establece el condicionamiento determinante entre tácticas específicas y estrategias globales de poder. Existe un conjunto de tácticas discursivas capaces de producir y reproducir sentidos específicos, que también pueden confrontar, disuadir o suprimir la fuerza de otros discursos, en un campo discursivo y sobre unas polémicas particulares. Las estrategias son las intencionalidades políticas que los discursos tienen en un esquema de relaciones de fuerza; estas estrategias precisan de las tácticas para avanzar en sus objetivos más generales, al mismo tiempo que es impensable una táctica que prescindiera de un nivel estratégico global. El condicionamiento entre estas dos dimensiones –más claras o discernibles en el plano analítico que en su despliegue en

la discursividad concreta— es recíproco e invita a una indagación conjunta de la productividad táctica y la integración estratégica del discurso, para atender a los efectos más específicos de la articulación poder-saber y a la coyuntura y relaciones de fuerza que lo hacen necesario.

Un último aspecto, que es fundamental para el análisis de discurso que aquí nos proponemos, remarca la polivalencia táctica de los discursos.

no hay que imaginar un universo del discurso dividido entre el discurso aceptado y el discurso excluido o entre el discurso dominante y el dominado, sino como una multiplicidad de elementos discursivos que pueden actuar de estrategias diferentes. Tal distribución es lo que hay que restituir, con lo que acarrea de cosas dichas y cosas ocultas, de enunciaciones requeridas y prohibidas; con lo que supone de variantes y efectos diferentes según quién hable, su posición de poder, el contexto institucional en que se halle colocado; con lo que trae, también, de desplazamientos y reutilizaciones de fórmulas idénticas para objetivos opuestos. (Foucault, 2019, p. 97)

Fórmulas idénticas para objetivos opuestos es una clave de lectura muy importante para nuestra propuesta que no solo se mueve tras los modos evidentemente disímiles de problematización de la cuestión de los bosques en el campo discursivo parlamentario, sino también tras aquellas enunciaciones compartidas por varios discursos, pero que promueven estrategias que se encuentren en confrontación.

Estas distinciones conceptuales se relacionan con el registro de las enunciaciones y nos llevan también a incorporar, en el marco de nuestro análisis, la noción de modalidades enunciativas. De acuerdo con Foucault (2018), la expresión en el discurso de diversas modalidades enunciativas se puede explicar a partir de unos estatutos específicos, así como a partir de diferentes ámbitos y posiciones que puede ocupar un sujeto cuando pronuncia un discurso. En algún punto se refiere a estas modalidades como planos desde los que se configuran las prácticas discursivas.

La particular elaboración que deseamos realizar sobre este concepto importa pensar que, efectivamente, en un campo discursivo es posible identificar: unos estatutos que dan derecho a hacer determinados usos autorizados del lenguaje; ciertos ámbitos institucionales que, para nuestro caso particular, se caracterizan por la deliberación y definen los modos correctos para su consecución; y las posiciones que habilita el discurso para los sujetos que los pronuncian. Al respecto, reconocemos que las modalidades enunciativas —determinadas por el estatuto de parlamentaria o parlamentario elegido por voto popular, así como por el ámbito institucional de las legislaturas que proponen diversas posibilidades de deliberación con sus propias reglas y una variedad de posiciones oficiales, de afinidad, de oposición o de mediación, por mencionar algunas— son fructíferas para el análisis en la medida en que se relacionan con determinadas tácticas y estrategias discursivas.

El vínculo entre las opciones estratégicas y las modalidades enunciativas es significativo para nuestro análisis puesto que, según los objetivos y las opiniones que se promueven, las formas de enunciación varían, se acomodan y vehiculizan ciertos efectos de discursividad. Las tácticas se apoyan en las formas de acreditación de la verdad que se consideran más convenientes según los mencionados estatutos, ámbitos y posiciones, y se despliegan a partir de diversas posibilidades de enunciación. En ocasiones, dado el marco institucional parlamentario, las prácticas discursivas y extradiscursivas apuntan al apego a la autoridad jurídica y echan mano de la legalidad de las disposiciones normativas. A veces, más puntualmente, el hecho de tratarse del ámbito del derecho ambiental les otorga a los sujetos la posibilidad de apelar a un modo de enunciación basado en la evidencia y validez científico-técnica. También podemos pensar que es el ámbito legislativo el que configura a los sujetos como representantes de un área geográfica determinada que les permite erigirse como exclusivos y verdaderos concededores de unas realidades sociales, ambientales y económicas, así como de las mejores soluciones disponibles para esos problemas. Finalmente, las posiciones que se derivan de la distribución de comisiones temáticas y bloques partidarios adentro de los poderes legislativos, habilitan que los sujetos adopten en el campo discursivo y frente a las polémicas en juego (y según las estrategias que movilicen) diversas modalidades enunciativas confirmatorias, colaborativas, confrontativas, opositoras, moderadoras, etc. En el debate, los discursos se sostienen con frecuencia sobre estos modos de pronunciamiento y los efectos de legalidad, autorización, evidencia, necesidad y proximidad que posibilitan.

Reflexiones metodológicas para un análisis de discurso

Con el correr del trabajo analítico, observamos que las polémicas que establecimos como las más significativas para los campos discursivos se convirtieron en dimensiones estructurantes que adquirieron, en el marco de nuestra propuesta, un valor heurístico fundamental. Desde el punto de vista operativo, comenzamos por rastrear el desacuerdo y el juego de la polémica en cada campo, para luego identificar y construir el análisis conceptual sobre las estrategias discursivas. El aporte de las polémicas radica en que a su alrededor se configuran las diversas tácticas discursivas relacionadas con estrategias generales, lo cual tiene como efecto un juego argumentativo en el que cada discurso sostiene y promueve su autoridad, legalidad y legitimidad enunciativa. Estas polémicas y sus estrategias las vimos, por ejemplo, respecto de qué definición de bosque nativo incluyen las leyes, cómo se establecen los criterios de zonificación, qué actividades productivas se permiten, cómo se regula el desmonte, si se declara o no la emergencia

forestal –entre las que remiten directamente a la protección de los bosques nativos–. Concomitantemente, también observamos opciones estratégicas enfrentadas por polémicas más amplias como el federalismo, la sustentabilidad, modelos productivos o la distribución de recursos financieros.

Al respecto, debemos tener en cuenta que el proceder del análisis de discurso no consiste en destacar meramente los debates célebres como hilos conductores, sino en reconstituir el sistema general del pensamiento al modo de una red de positividad capaz de mostrar tanto las coincidencias como las contradicciones: “Es esta red la que define las condiciones de posibilidad de un debate o de un problema, y es ella la que porta la historicidad del saber” (Foucault, 2014, p. 91).

La tarea implicada en ello fue ciertamente artesanal y nos permitió relacionar las líneas argumentativas presentes en el corpus discursivo con las estrategias. Ya que comenzamos por reconocer y definir los ejes polémicos en su primera presentación de tensiones y desacuerdos, luego anclamos las argumentaciones a estos ejes y, desde allí, los relacionamos con tácticas discursivas finalmente integradas a ciertas estrategias globales. Sobre las polémicas, hay que decir que no todos los objetos de discrepancia o de intercambio de posturas califican como tales, sino que se deben seleccionar aquellas que se presentan como ejes sobresalientes de la confrontación y que ponen en tensión ya sea la toma de decisiones sobre los modos de deliberación de la ley de bosques en tratamiento, ya sean diversas figuras jurídicas y enunciados incluidos en la legislación.

Entre las tácticas y las estrategias operamos a partir de una distinción clásica entre objetivos políticos globales –las estrategias– y aquellas prácticas discursivas y extradiscursivas de alcance medio que contribuían o se integraban, al decir de Foucault, a la consecución de determinadas estrategias. En el centro de cada polémica es posible identificar cuáles tácticas discursivas se ponen en juego. Una valoración general a través de las polémicas y con las tácticas en su conjunto, es lo que derivó en la definición de estrategias específicas.

Dicho esto, los discursos no son vistos como bloques homogéneos exentos de contradicciones, sino por el contrario, y como ya lo sugerimos, más bien como unidades estratégico-políticas móviles y transitorias, en las que prevalece una considerable polisemia de prácticas. Asimismo, estos discursos, entre un campo discursivo y otro, muestran tanto continuidades como distanciamientos y rupturas de sentido, en la medida en que responden a diferentes relaciones de fuerza y condiciones históricas de posibilidad. Es decir, la productividad táctica de un discurso asume unas características en un campo y otras en otro.

Conclusiones

El artículo recorrió algunas obras de Foucault de carácter epistemológico, especialmente orientadas a reflexionar sobre el discurso y sus posibles líneas de análisis. Entre *La Arqueología del saber* y el primer tomo de la *Historia de la sexualidad*, reconocimos la necesidad de anudar en un mismo abordaje las relaciones de saber y poder con el discurso, por medio de un estudio crítico, político e histórico de diversos dominios y objetos de conocimiento.

A su vez, establecimos un punto de partida del análisis en las polémicas que configuran en determinado momento a un campo discursivo particular. Considerando que un campo discursivo no es meramente un campo semántico y que no puede ser estudiado exclusivamente en sus características lingüísticas, el abordaje que aquí proponemos supone identificar los enunciados que circulan en los campos y las prácticas discursivas y extradiscursivas que los vehiculizan, a partir de captar las específicas condiciones de posibilidad políticas, económicas, sociales, etc. que las habilitan. El presupuesto aquí fue que los discursos no solo están ubicados circunstancialmente en unas coordenadas espacio-temporales que los caracterizan, sino que son efectos de la historicidad del mundo.

Dijimos que el inicio de esta propuesta de investigación se halla en las polémicas discursivas, en tanto reconocimos que, a partir de establecer estas temáticas sobresalientes y controversiales de los campos, es posible configurar el juego de tácticas y estrategias de los discursos confrontados. Como señalamos, las polémicas promueven la caracterización de los contrapuntos entre las opiniones y opciones teóricas posibles, se anudan en el corpus y permiten un estudio del articulado de las legislaciones en debate que va mucho más allá de la descripción normativa.

A lo largo del escrito, asimismo, caracterizamos al discurso y al estudio de su dimensión estratégica por medio de algunos rasgos conceptuales como la condición de ubicuidad e inmanencia del poder; el poder inscripto en un esquema de modificaciones incesantes, por el propio juego de lucha y enfrentamiento de las relaciones de fuerza; el condicionamiento determinante entre tácticas específicas y estrategias globales de poder; y la polivalencia táctica de los discursos.

Consideramos que esta propuesta es interesante en la medida en que habilita un puente, muchas veces difícil de tender, entre los elementos más concretos de la discursividad en las relaciones enunciativas y los diversos términos empleados en el habla, por un lado, y las dimensiones más abstractas del análisis de discurso como los discursos y las estrategias, por el otro.

Como resultado de ello, en las reflexiones metodológicas, observamos que el proceder del análisis de las polémicas discursivas no consiste en destacar meramente los debates célebres como hilos conductores, sino en reconstituir el sistema general del pensamiento al modo de una red de positividad capaz de mostrar, tanto las coincidencias como las contradicciones. A propósito, realizamos una tarea artesanal que nos permitió relacionar las líneas argumentativas presentes en el corpus discursivo con las estrategias políticas.

Finalmente, en este artículo reseñamos y valoramos otras tradiciones de investigación y –aunque no desestimamos la necesidad de estudiar qué arreglos institucionales se dispusieron al momento de sanción de una ley o los modos de cumplimiento e incumplimiento de la misma– consideramos sustancial que la indagación de este tipo de procesos parlamentarios altamente controvertidos como las leyes de bosques, revise más bien el modo específico en que las normativas configuran discursivamente determinados objetos de atendimento; expresan las relaciones de poder-saber que constituyen su contenido y forma; manifiestan las condiciones de posibilidad que las han constituido; y realizan un enfoque del discurso como performativo y estratégico.

Bibliografía

- Barrera Calderón, E. (2018). Discusiones actuales sobre la normativa argentina en torno a los bosques nativos. Entre la regulación y la mercantilización ambiental. *Actualidad Jurídica Ambiental*, (79), 1-34.
- Cabrol, D. y Cáceres, D. (2017). Las disputas por los bienes comunes y su impacto en la apropiación de servicios ecosistémicos. La Ley de Protección de Bosques Nativos, en la Provincia de Córdoba, Argentina. *Ecología Austral*, (27), 134-145. Recuperado de <http://doi.org/10.25260/EA.17.27.1.1.273>
- Canguilhem, G. (2015). ¿Muerte del hombre o agotamiento del cogito? En Foucault, M. *Saber, historia y discurso*. Buenos Aires: Prometeo.
- Castro, E. (2016). La verdad del poder y el poder de la verdad en los cursos de Michel Foucault. *Tópicos*, (31), 42-61. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/288/28849181003.pdf>
- Cefaï, D. y Cédric, T. (2012). La experiencia de los problemas públicos. Traducción de la presentación del número 22 de la revista académica *Raisons Pratiques*, por Baigorria, I. para el Curso Avanzado de Sociología Política, Doctorado en Administración y Política Pública, IIFAP UNC. *L'Expérience des problèmes publics*, 2012, Paris, Éditions de l'EHESS.




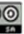
- Di Pangraco, A. (2013). Ley nacional de bosques nativos: implementación, implementación, implementación. En FARN. *Informe Ambiental Anual 2013*. (pp.365-382). Recuperado de https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2020/06/2013_IAF.pdf
- Fair, H. (2016). Análisis político del discurso de Ernesto Laclau: una propuesta para la investigación social transdisciplinaria. *Revista de Ciencias Sociales*, (54), 197-224. Recuperado de: <https://doi.org/10.17141/iconos.54.2016.1514>
- Figuerola, L. M. y Gutiérrez, R. A. (2018). Enfrentados por el ambiente. Incidencia de las coaliciones sociedad-Estado en la protección de bosques nativos. En Ricardo A. Gutiérrez (Comp.) *Construir el ambiente: sociedad, Estado y políticas ambientales en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo. Recuperado de https://www.academia.edu/37587373/Construir_el_ambiente_sociedad_estado_y_pol%C3%ADticas_ambientales_en_Argentina
- Foucault, M. (1980). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. (1992a). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Foucault, M. (1992b). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (2014). *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2015). *Saber, historia y discurso*. Buenos Aires: Prometeo.
- Foucault, M. (2018). *La Arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2019). *Historia de la sexualidad. Tomo 1: La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- García Collazo, M. A.; Panizza, A. y Paruelo, J. M. (2013). Ordenamiento territorial de bosques nativos: resultados de la zonificación realizada por provincias del Norte argentino. *Ecología Austral*, (23), 97-107. Recuperado de http://ojs.ecologiaaustral.com.ar/index.php/Ecologia_Austral/article/view/1165
- Gautreau, P.; Langbehn, L. y Ruoso, L. (2014, mayo). *Mobilización de información en el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de Argentina: La heterogeneidad de los mapeos provinciales y la institucionalización de la problemática ambiental*. [Ponencia]. Terceras Jornadas Nacionales de Investigación y Docencia en Geografía Argentina. Tandil, Argentina. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00992299>
- Gibson-Graham, J. K. (2002). Intervenciones postestructurales. *Revista colombiana de antropología*, 38, 261-286. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1050/105015289011.pdf>
- Gutiérrez, R. A. (2018). Introducción. En Gutiérrez R. A. (Comp.) *Construir el ambiente: sociedad, Estado y políticas ambientales en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos

- Aires: Teseo. Recuperado de https://www.academia.edu/37587373/Construir_el_ambiente_sociedad_estado_y_pol%C3%ADticas_ambientales_en_Argentina
- Hajer, M. (1995). *The politics of environmental discourse. Ecological modernization and the policy process*. New York: Oxford University Press.
- Honneth, A. (2009). Del análisis del poder a la teoría del poder: la lucha como paradigma de lo social. En Honneth, A. *Crítica del Poder. Fases en la reflexión de una teoría crítica de la sociedad*. Madrid: Machado libros.
- Juliá, M. S. (2010). La ley de protección del bosque nativo en Argentina: algunos impactos jurídicos e institucionales del proceso de implementación. *Revista PAMPA*, 1(6), 169-184. Recuperado de <https://doi.org/10.14409/pampa.v1i6.3181>
- Laclau, E. (1993). Discurso. En Goodin R. y Philip P. (Ed.). *The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought*. Australian National University, Philosophy Program. Traducción de Saur, D. Revisión de Buenfil, N.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Langbehn, L. (2013). Conflictos y controversias por el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en Salta. La cuestión ambiental y el control sobre el territorio. En Merlinsky, G. (Comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. pp-223-254. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CICCUS. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140228033437/Cartografias.pdf>
- Langbehn, L. (2016). Arenas públicas, modelos de desarrollo y políticas de protección del ambiente: la ley de bosques entre “conservación” y “producción”. En Merlinsky, G. (Comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina II*. pp. 141-168. Argentina: CLACSO. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rkxj.9>
- Montero, A. S. (s.f.). Los modos de la polémica en el discurso político: ironía, oposición y refutación. *Mimeo*, 1-18. Recuperado de https://www.academia.edu/14896048/Los_modos_de_la_pol%C3%A9mica_en_el_discurso_pol%C3%ADtico_mimeo
- Ocoró Lozada, A. M. (2019). *Análisis de la polémica discursiva en el caso de la lideresa social asesinada, Ana María Cortés, registrada en prensa escrita en julio de 2018*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/12351>

- Quiroga, M. V. (2014). Discursos y sujetos. Algunos nexos y tensiones entre las perspectivas teóricas de Michel Foucault y Ernesto Laclau. *Estudios Políticos*, (45), 79-94. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/164/16431516005.pdf>
- Salizzi, E. (2020). Agronegocio, deforestación y disputas en torno al Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la provincia de Córdoba (Argentina). *Territorios*, (43), 1-28. Recuperado de <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.7982>
- Schneider, C., De Luca, N. y Dassano, M. (2018). Ley de bosques en Córdoba: el sentido de la participación ciudadana en políticas públicas. En FARN. *Informe Ambiental Anual 2018*. (pp. 313-332). Buenos Aires: Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). Recuperado de https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2020/06/2018_IAF.pdf
- Schmidt, M. y Moricz, M. (2010). *Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos: Territorialidades en disputa en la provincia de Salta*. [Ponencia]. VII Jornadas de Investigación y Debate: "Conflictos rurales en la Argentina del Bicentenario. Significados, alcances y proyecciones". Quilmes, Argentina.
- van Dijk, T. A. (2001). Texto y contexto de los debates parlamentarios. *Tonos Digital. Revista de estudios filológicos*, (2), 1-47. Recuperado de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/39831/1/Texto%20y%20contexto%20de%20los%20debates%20parlamentarios%201.pdf>
- Vera, A. (2015). El primer ordenamiento territorial de bosques nativos de Córdoba: Algunos aspectos políticos e institucionales del proceso participativo. En Conforti N. [et al.] *La investigación jurídica en políticas públicas ambientales: Parte II*. (pp.211-231). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. <https://seminarioderechoambiental.files.wordpress.com/2016/05/libro-la-investigacion-juridica-en-politicas-publicas-ambientales-parte-ii.pdf>

Fecha de recepción: 23 de enero de 2023

Fecha de aceptación: 29 de marzo de 2023

 Licencia     Atribución
- No Comercial - Compartir Igual
(by-nc-sa); No se permite un uso
comercial de la obra original ni de
las posibles obras derivadas, la
distribución de las cuales se debe
hacer con una licencia igual a la
que regula la obra original. Esta
licencia no es una licencia libre.

